



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO**

SAN LUIS, 26 de septiembre de 2025.-

VISTO:

El EXPE 22408/2024 mediante el cual la Facultad de Ciencias Humanas tramita el llamado a concurso público y abierto para cubrir 1 (UN) cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo con destino al Área N° 14 Teatro del Departamento de Artes, con temas relativos a “Actuación III” para la carrera Profesorado Universitario en Teatro; y

CONSIDERANDO:

Que dicho concurso se tramita teniendo en cuenta las reglamentaciones en vigencia y en particular de acuerdo a lo dispuesto en la Ordenanza CS N.° 15/1997 y su modificatoria.

Que el Consejo Directivo de la Facultad en su sesión del 23 de junio de 2025, decidió solicitar la aprobación del llamado del presente concurso y la constitución del Jurado, conforme lo dispuesto en la Resolución N.° 223/2025.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconsejó acceder a lo solicitado por la Facultad y aprobar el llamado a concurso y el Jurado propuesto, atento a lo auspiciado en la Resolución N.° 223/2025-CD.

Que el Consejo Superior en su sesión ordinaria del 09 de septiembre de 2025 decidió hacer suyo el dictamen de Comisión de Asuntos Académicos.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el llamado y Jurado que entenderá en el concurso para cubrir 1 (UN) cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo con destino al Área N° 14 Teatro del Departamento de Artes, con temas relativos a “Actuación III” para la carrera Profesorado Universitario en Teatro; el que quedará constituido de la siguiente manera:

TITULARES

Lic. Marcelo Hernán, ARBACH (Universidad Nacional de Córdoba)



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO**

Dr. Gabriel, ROSALES (Universidad Nacional de San Luis)

Prof. Gabriel Ernesto, ARIAS (Universidad Nacional de San Luis)

SUPLENTES

Dr. Máximo, GÓMEZ (Universidad Nacional de Tucumán)

Lic. Nahuel Simón, MALDONADO (Universidad Nacional de San Luis)

Dr. Mario Alberto, PALASÍ (Universidad Nacional de San Luis)

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo y en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

NLL

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Rector GIL, Raúl Andrés – Secretario General MUCH GHIGLIONE, Emiliano Daniel.

Hoja de firmas